

ACTA 867-18

Sesión ochocientos sesenta y siete guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes veintiocho de setiembre del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (justificado)
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero (justificado)

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz. (Ausente)

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 865-2018 y Extraordinaria 866-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe de la Coordinación Administrativa.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 865-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta y cinco del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES CATORCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 866-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria ochocientos sesenta y seis del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIUNO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 863-2018 de fecha 24 de agosto de 2018 y extraordinaria 864-2018 de fecha 31 de agosto de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

1. Caso de Julio Balmaceda, Director Coral, Coro Juan Santamaría.

Se recibe correo electrónico de fecha veintiséis de setiembre de los corrientes, de la MSc. María Elena Masís Muñoz, dirigido a la Junta Administrativa donde informa sobre lo acontecido en la actividad de fecha sábado 18 de agosto, en el auditorio Juan Rafael Mora Porras, espacio exonerado al señor Julio Balmaceda Narváez, Director del Coro Juan Santamaría, por la Junta Administrativa para actividad “Celebración a la Madre Alajuelense”:

“El mensaje de la señora Miriam Cabezas entró el 5 de setiembre. Yo hablé primero con ella por teléfono y me dijo que el señor Julio Balmaceda le había pedido 25 000 colones para luces y sonido, el día del concierto. Yo le pedí que me lo pusiera por escrito y ella mandó el mensaje que lleva por fecha 4 de setiembre, donde textualmente dice:

"Yo le pedí a Julio un espacio para las niñas de mi academia de gimnasia rítmica Relevé para que estas pudieran presentarse, este señor muy amablemente me dijo que sí, pero que debía pagar ₡45.000 para cancelar el sonido, este dinero me dijo que se lo entregara personalmente,..." (Se adjunta correo)

Como se puede ver...ella varió su testimonio casi de un día para otro...pues un día me dijo por teléfono que él le pidió 25 000 mil y un par de días después, puso por escrito que fueron 45 000. Así que particularmente a mí me queda la duda si la señora dice la toda la verdad...

Yo encaré a Julio el 9 de setiembre y le pedí explicaciones y él me dijo que lo que le pidió fueron 25.000 colones para pagar él fotocopias y afiches del brochure del Concierto del día de las Madres.

De mi parte, también le pedí que me trajera su Curriculum Vitae para saber con qué atestados está llevando a cabo su actividad en el Museo...y hasta la fecha no ha traído un sólo diploma ni certificados que evidencien su experiencia como Director Coral.

Por lo sucedido y por la informalidad con la que trabaja este señor...Yo no le prestaría más el espacio del Museo para ensayar los días sábados.”

-Se presentan también nota aclaratoria del señor Julio Balmaceda sobre lo ocurrido, de fecha 04 de setiembre de 2018, así como copia del brochure de invitación a la actividad, de igual forma se adjunta nota de fecha 03 de setiembre de 2018, donde solicita nuevamente el espacio para ensayar en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

-Una vez analizado y discutido ampliamente el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INVITAR A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA POR REALIZARSE EL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 10:00 A.M, AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, DIRECTOR CORAL DEL CORO JUAN SANTAMARÍA, PARA QUE EXPONGA SU POSICIÓN CON RESPECTO A LA SITUACIÓN ACAECIDA EN ACTIVIDAD REALIZADA EL SÁBADO 18 DE AGOSTO, EN EL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, “CELEBRACIÓN A LA MADRE ALAJUELENSE”.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Entrega de agenda de Actividades de Octubre a diciembre.

Se procede a entregar oficio MHCJS-DG 179-2018, de la MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, donde informa lo siguiente:

“Adjunto encontrarán la Agenda de Actividades Culturales correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018. Esta fue solicitada por la Junta Administrativa, en su última sesión y me parece una herramienta valiosa a implementar para el año entrante. (Entregar a todos en enero: el calendario anual).

El cuadro adjunto incluye sólo espectáculos, ferias, simposio y exposiciones. Quedan por fuera, algunas actividades dirigidas a públicos específicos:

- las visitas guiadas interactivas que empezarán a partir de octubre con Andrea Rojas. (Para niños de Primaria, de escuelas de Alajuela)
- la última gira de la obra de Teatro “Libertad, Sangre y Fuego” al cantón de Osa.
- las Tertulias Alajuelenses de los Sábados: que son espacios de conversatorios y anécdotas sobre Historia e identidad local.

Las conferencias del 27 y 29 de setiembre por el 158 aniversario del deceso de los Héroes

Nacionales, Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas:

Jueves 27 de setiembre, 7 p.m. “Los asesinatos del Presidente Mora Porras y el General Cañas Escamilla”. Expositor Tomás Federico Castro. Lugar Auditorio JR. Mora Porras.

*Sábado 29 de setiembre, 2 p.m.: Cineforo “El Héroe Olvidado” Comentarista Juan Durán Luzio. Lugar Auditorio JR. Mora Porras.
Cordialmente Invitados”*

-Los miembros de la Junta Administrativa, dan por recibido el oficio MHCJS-DG 179-2018, así como la agenda de las actividades culturales de los meses de octubre a Diciembre.

3. Donación de réplica de una “parada” de tiros y moneda de 1857, por Milton Valerio Alfaro.

Se presenta escrito donde el señor Milton Valerio Alfaro, cédula 4-154-611, vecino de Desamparados de Alajuela, expresa que desea dar en calidad de donación, los siguientes objetos:

- 1.** Una moneda de 1 centavo estadounidense con fecha de 1857 del tipo llamado “Flying Eagle” águila en vuelo, original.
- 2.** Una “parada” de tiros para revólver colt navy 1851, réplica en buen estado.

-Se procede a entregar a la Junta Administrativa los objetos antes mencionados.

-Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibido los objetos y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENTREGAR AL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, COORDINADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS, LOS SIGUIENTES OBJETOS DONADOS AL MUSEO POR EL SEÑOR MILTON VALERIO ALFARO, CÉDULA CUATRO CERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CERO SEISCIENTOS ONCE, VECINO DE DESAMPARADOS DE ALAJUELA, PARA QUE SEAN ANOTADOS Y RESGUARDADOS EN LA COLECCIÓN DE OBJETOS DEL MUSEO; ASIMISMO, SE LE SOLICITA HACER UN ACTO SIMBÓLICO DE ENTREGA DE DICHS OBJETOS PARA QUE QUEDE DOCUMENTADO Y SE PUBLIQUE EN LAS REDES SOCIALES QUE MANEJA LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Retiro de Acometida Eléctrica Edificio Norte.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, solicita acuerdo de Junta que autorice para realizar trámites ante el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, para que sea retirada la acometida eléctrica que alimentaba el edificio norte medidor N° 1332933 Localización 263105420800, ya que con el Proyecto de Restauración Eléctrica, este servicio deja de ser necesario al unificarse todo en una sola acometida.

-Los miembros se muestran de acuerdo con la solicitud y se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, ICE, PARA QUE SEA RETIRADA LA ACOMETIDA ELÉCTRICA QUE ALIMENTABA EL EDIFICIO NORTE, MEDIDOR N°1332933, LOCALIZACIÓN 263105420800, YA QUE ESTE SERVICIO DEJA DE SER NECESARIO AL UNIFICARSE TODO EN UNA SOLA ACOMETIDA REALIZADA EN EL PROYECTO DE

RESTAURACIÓN ELÉCTRICA DEL MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Modificación Presupuestaria N° 04-2018.

El Coordinador Administrativo presenta para aprobación de esta Junta Administrativa la modificación presupuestaria N° 04-2018, por un monto de 5.9 millones de colones, la cual se tramita para darle contenido presupuestario a algunas partidas de gasto que requieren ser aumentadas para el último periodo del año como lo son: Carrera Profesional, Contribuciones Patronales al seguro IVM, alquiler de Edificio e Instalaciones, para el pago del parqueo, Otros Servicios Básicos para el pago de servicios municipales, Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo, repuesto y accesorios y Otras prestaciones en donde se pagan subsidios por incapacidad.

Una vez analizada la modificación presupuestaria se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Modificación Presupuestaria N° 04-2.018					
Código	Sub partida	Saldo actual	aumentar	rebajar	saldo
0.01.01.01.01.00.00.00.00	Sueldos para cargos fijos	43,142,350.74		2,000,000.00	41,142,350.74
0.03.99.01.01.00.00.00.00	Carrera Profesional	2,295,331.74	500,000.00	-	2,795,331.74
0.05.01.01.01.00.00.00.00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (IMM)	498,725.23	1,500,000.00	-	1,998,725.23
1.01.01.01.01.00.00.00.00	Alquiler de Edificio E Instalaciones	-75,000.00	390,000.00		315,000.00
1.01.04.01.02.00.00.00.00	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	1,200,000.00		390,000.00	810,000.00
1.02.04.01.01.00.00.00.00	Servicio de telecomunicaciones	1,504,135.00		1,000,000.00	504,135.00
1.02.99.01.01.00.00.00.00	Otros Servicios Basicos	509,619.00	1,000,000.00		1,509,619.00
1.03.07.01.01.00.00.00.00	Servicios de transf. Electro. e información	-11,580.00	50,000.00		38,420.00
1.03.04.01.01.00.00.00.00	Transporte de Bienes	500,000.00		100,000.00	400,000.00
1.05.01.01.02.00.00.00.00	Transporte dentro del Pais	5,021,320.00		1,200,000.00	3,821,320.00
1.08.05.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento de Vehículo	1,931,095.00	1,200,000.00		3,131,095.00
1.08.03.03.01.00.00.00.00	Mantenimiento de instalaciones	500,000.00		500,000.00	-
1.08.04.02.01.00.00.00.00	Mantenimiento y Rep. Maq. Y Equipo de producc	1,000,000.00		1,000,000.00	-
1.08.08.02.01.00.00.00.00	Mant. Y Rep. Equipo de Computo	-464,894.00	1,500,000.00		1,035,106.00
2.04.01.01.02.00.00.00.00	Herramientas e instrumentos	499,381.00		270,128.00	229,253.00
2.04.02.01.01.00.00.00.00	Repuestos y Accesorios	-3,000.00	50,000.00		47,000.00
2.99.06.01.02.00.00.00.00	Utiles,materiales de resguardo y seguridad	505,804.08		250,000.00	255,804.08
5.99.03.03.02.00.00.00.00	Bienes Intangibles	250,000.00		250,000.00	-
6.03.01.01.02.00.00.00.00	Prestaciones legales	229,872.00		229,872.00	
6.03.99.01.02.00.00.00.00	Otras Prestaciones	-	1,000,000.00		1,000,000.00
Totales		59,033,159.79	7,190,000.00	7,190,000.00	59,033,159.79

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2019.

El Coordinador Administrativo presenta para aprobación el Presupuesto Ordinario 2019 el cual se establece por un monto de ¢ 621.110.481.10 y Plan Operativo Institucional.

PRESUPUESTO 2019	
INGRESOS	
▪ Transferencia	¢ 384.662.030 ^{oo}
▪ Recursos Propios	¢ 16.750.000 ^{oo}
▪ Superávit	<u>¢ 220.298.451.10</u>
Total Ingresos	¢621.110.481.10

EGRESOS	
▪ Remuneraciones	¢ 247.404.183 ^{oo}
▪ Servicios	¢ 314.158.861 ^{oo}
▪ Suministros	¢ 10.625.000 ^{oo}
▪ Bienes Duraderos	¢ 41.000.000 ^{oo}
▪ Transferencias Corrientes	¢ <u>7.922.437.10</u>
Total Egresos	¢ 621.110.481.10

Se adjunta a este informe la Plantilla de Formulación presupuestaria.

-Analizados y discutidos ampliamente el Presupuesto y Plan Operativo Institucional para el año 2019, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, POI, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Nota sin fecha, de Xinia Ureña Soto, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica del Adulto Mayor de Alajuela. Solicita el uso exonerado del salón multiuso, para seguir con los grupos de adultos mayores en clases de Folclor y capacitaciones varias, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, los miércoles de 9:00 a.m a 11 a.m y en la noche de 6:30 p.m a 8:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, PARA REALIZAR CLASES DE BAILE FOLKLOR Y CAPACITACIONES VARIAS CON ADULTOS MAYORES, EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, LOS MIÉRCOLES DE 9:00 A.M, A 11:00 A.M

Y EN LA NOCHE DE 6:30 P.M A 8:30 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha del 26 de setiembre de 2018, Arq. Esteban Darce Ramírez.

Solicita el uso exonerado de una sala taller, para impartir taller de cartografía participativa con vecinos de Alajuela, con el fin de realizar una investigación acerca del desarrollo de los barrios alajuelenses con el paso del tiempo, también su motivo es recopilar información para un proyecto que se va a proponer a la administración del Museo. Horario los sábados de 1:00 p.m a 3:00 p.m, del día 06 de octubre al 24 de noviembre de 2018.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL ARQ. ESTEBAN DARCE RAMÍREZ, PARA IMPARTIR TALLER DE CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA CON VECINOS DE ALAJUELA. HORARIO LOS SÁBADOS DE 1:00 P.M A 3:00 P.M, DEL DÍA 06 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018. TALLER GRATUITO AL PÚBLICO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1. El MSc. Rafael Méndez Alfaro, recomienda reconsiderar la forma en que se están dando las exoneraciones, esto tomando en cuenta el considerable recorte presupuestario que se le está haciendo al Museo para el año 2019, y tomando en consideración lo manifestado por la administración de ver la posibilidad de cobrar una suma pequeña por lo menos para cubrir parte de los gastos que se incurre al prestar los espacios, como son agua, luz, jabón y papel higiénico. Por lo que sugiere que a partir de estas exoneraciones se les haga saber a los solicitantes de las exoneraciones de espacios lo siguiente:

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que

hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

-Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AGREGAR A PARTIR DE HOY A LOS ACUERDOS DE EXONERACIÓN DE PAGO POR PRÉSTAMO DE ESPACIOS, LA SIGUIENTE NOTA: DEBIDO AL RESULTADO DE LOS RECORTES TAN SIGNIFICATIVOS QUE ESTÁ SUFRIENDO EL MUSEO PRODUCTO DE LA CRISIS FISCAL, QUE A PARTIR DEL AÑO 2019 NOS VAMOS A VER DRAMÁTICAMENTE AFECTADOS POR LA TRANSFERENCIA DE GOBIERNO; EL MUSEO SE TOMARÁ EL RESTO DEL AÑO PARA VALORAR ESTE TIPO DE EXONERACIONES Y ADVIERTE A LAS PERSONAS QUE HASTA EL MOMENTO HAN RECIBIDO DE PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN ESTE BENEFICIO, QUE DICHA EXONERACIÓN TENDRÁ UNA VALORACIÓN PROBABLEMENTE DIFERENTE POR PARTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**
- 2. INCLUIR COMO PUNTO DE LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL PERMISO DE USO DE LOS ESPACIOS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.